



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »

EXPTE. N°1300-442 -2018 .-

DECRETO N° 7567 -CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 04 SET. 2018

VISTO:

5612/17,y

La Ley N° 5875 Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

ENE 2018

Expediente Código: 1300

Número: 442-18

PALACIO DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Desarrollo de Gastronomía de la Secretaría de Turismo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

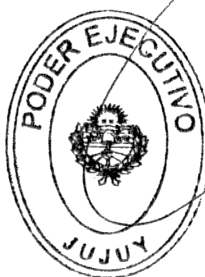
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 1 de julio de 2018, en el cargo de Coordinador de Desarrollo de Gastronomía de la Secretaría de Turismo, a la Sra. MARIA JOSÉ GLOSS, D.N.I N°.26.182.682.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la provincia y Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-

Lic. FEDERICO POSADAS
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
PROVINCIA DE JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO, que la presente fotocopia coincide fielmente con su original que tuve a la vista.

18 de Octubre de 2018

Dña. VIVIANA C. ...
COORDINADORA DE TRAMITES Y ARCHIVO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO